

INFORME DE COMISARIO

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ECUATORIANA S.A. CESA
EJERCICIO 2015
RUC: 0992313641001

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración de la Junta, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015. He revisado el Balance General por el período citado y aclaro que su elaboración es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la Compañía y mi deber consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

1.- Aspectos Administrativos

1.1.- En este año de operación, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas, procedimientos; y, se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la comercialización y ventas de los productos, cumpliendo así con su objeto social.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Los controles internos de la Corporación Empresarial Ecuatoriana S.A. CESA, en mi opinión son confiables y suficientes.

1.5.- Los libros sociales de accionistas, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- Aspectos Contables

Existe la adecuada correspondencia entre Estados Financieros y registros, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la Corporación Empresarial Ecuatoriana S.A. CESA, tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en las normas antes indicadas.

3.- Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, luego de la revisión de los Balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre de 2015, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

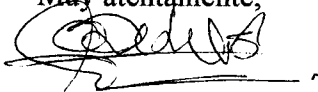
4.- Aspecto Económico Financiero

La empresa durante el presente año, mantuvo un adecuado control de sus gastos, optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

5.- Recomendación

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores accionistas, que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Muy atentamente,



José Luis Guzmán
COMISARIO